



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Abuso y el Maltrato en la mujer, es un tema que genera amplio debate, en diferentes ámbitos de la sociedad. Cada 72 horas muere una mujer (según fuentes de la ONU- febrero 2008) y el índice de mortalidad por causa de violencia aumenta cada año, las autoridades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, todavía no puedan aunar esfuerzos para proteger este sector. Esto refleja la crisis histórica en que se ha desarrollado por décadas, el ciclo de violencia contra la mujer, en el país y en el mundo.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada".

Dentro de la libertad de elección en la mujer, nos encontramos con la de Reproducción y Métodos de Anticoncepción .El Fondo para la Población de las Naciones Unidas (ONU) reveló que "la extensión de métodos anticonceptivos en los países en desarrollo salvarían la vida de un millón y medio de mujeres cada año.

Lo conseguido hasta ahora se debe a la lucha de los movimientos de mujeres y en conjunto con otras Instituciones y Organizaciones, y más específicamente en San Carlos de Bariloche se encuentra trabajando, la Comisión Pro Encuentro Nacional de Mujeres de Bariloche, quién convoca a una charla debate denominada "El abuso sexual, la lucha de las mujeres y el acceso a la justicia", motivada por los últimos acontecimientos vividos en la ciudad, con disertantes destacados en el tema como el Dr. Martín Lozada, Juez de Instrucción Penal, y la Dra. Maria Vargas de San Salvador de Jujuy, como así también integra el panel Estela Cavazolli, integrante de Movimiento de Mujeres y de la "Campaña Nacional por el aborto Legal y Seguro" .Adhiriendo La Escuela de Psicología Social E.P. Riviere, ATE, APDH, Asociación Lihuen, Grupo Despertar, Asamblea por la Tierra Libre, Inadi. Todas de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Por ello:

**Coautoría:** Graciela Moran de Di Biase, Irma Haneck.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural la charla-debate denominada "el abuso sexual, lucha de las mujeres y el acceso a la Justicia", organizada por la Comisión Pro Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 4 de junio del corriente año, en instalaciones del Hospital Zonal "Ramón Carrillo" con la participación de destacados profesionales: el Dr. Martín Lozada, Juez de Instrucción Penal, y la Dra. Mariana Vargas de San Salvador de Jujuy , como así también la Sra. Estela Cavazolli, integrante del movimiento de mujeres y de la "Campaña Nacional por el Aborto Legal Seguro y Gratuito".

**Artículo 2°.-** De forma.